| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CAROLINA RUEDA FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 53.120.756 | CONTRATO No. | 877 / 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE ABRIL - 30 DE ABRIL DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO INIRIDA -GT META Y RINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Con el objetivo de dar cumplimiento a la ruta de reintegración, donde se puedan identificar las dinámicas socioecomicas y culturas de las PPR objeto de atención en el Departamento del Guainia, en el mes de abril se actualizo instrumento de hábitat del PPR 0403-15 |
| 2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | En el mes de abril se aplicó instrumento de hábitat a PPR 0403-15, se realizó atención diferencial teniendo en cuenta las dinámicas familiares y culturales, en el proceso de reintegración se cuenta con 1 mujer que se identifica como indígena, su vivienda tiene características propias (techos de palma) de la cultura, 3 hombres se identifican como indígenas.<br>Se inicio proceso de caracterización de plan de trabajo con las PPR 0396-16, 0733-15, con el objetivo de concertar PDT, según las necesidades y dinámicas de las PPR asignadas en el departamento del Guainía.<br>En el proceso de reincorporación, se pueden identificar las siguientes características, 3 viven en comunidades indígenas del municipio de Barranco minas, 1 en el corregimiento de puerto Colombia, 1 en resguardo indígena del municipio de Inírida, 1 en resguardo del rio Inírida, 6 en municipio de Inírida, 5 en zona rural dispersa trabajando en el cuidado de fincas,<br>3 mujeres<br>14 hombres,<br>1 mujer indígena,<br>9 hombres indígenas<br>3 PER certificadas con discapacidad, |
| 3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | En el mes de abril se logró el 100% de atenciones en los procesos de reintegración y reincorporación.<br>Reintegración: 3 modalidad presencial, 4 en modalidad virtual y telefónica teniendo en cuenta que 2 viven en el municipio de barranco minas, 1 se encuentra trabajando en zona rural dispersa, 1 se desplazo a trabajar en la comunidad de punta tigre.<br>Reincorporación: 7 en modalidad presencial, 10 en modalidad telefónica y virtual, ya que viven en zona rural dispersa y se concertó atención presencial por trimestre, teniendo en cuenta gastos de desplazamiento.<br>se resalta que las atenciones telefónicas y virtuales facilitan el contacto permanente con los participantes, teniendo en cuenta que se encuentran en zona rural dispersa donde el acceso es limitado y los costos de desplazamiento hasta el municipio de Inírida son elevados, sin embargo, se adquieren compromisos para atenciones presenciales por trimestre y de dos a tres atenciones virtuales durante el mes, además de actualizar datos de manera permanente. |
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos | Se logro el 100% del seguimiento de acuerdos que se encontraban programados para el mes de abril<br>Se realizo atención de familia a 1 PPR, donde participaron sus padres que apoyan unidad productiva.<br>Las atenciones del mes de abril se realizaron en visita domiciliaria, el cual permite conocer el entorno donde viven, dinámicas individuales y familiares, características de la vivienda e identificar las necesidades de cada participante. |
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Se realizo seguimiento y registro de los acuerdos proyectados en el mes de abril, se resalta que acuerdos se centran en la dimensión productiva, teniendo en cuenta que las PPR cuentan con BIE desembolsado y activos, donde se hace necesario el fortalecimiento de acciones que permitan continuar con la unidad productiva y la caracterización de entidades financieras, donde se identifiquen debilidades, fortalezas en el portafolio de servicios de cada entidad, presentes en el Departamento del Guainía.<br>Además de estrategias para la fidelización de clientes y proveedores que permitan el buen funcionamiento de la unidad productiva. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CAROLINA RUEDA FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 53.120.756 | CONTRATO No. | 877 / 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE ABRIL - 30 DE ABRIL DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO INIRIDA -GT META Y RINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

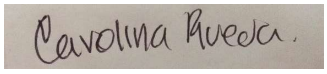
| | |
|---|---|
| 6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación | En el mes de abril se realizaron reuniones con:<br>•Policía, plan de capacitación para la población activa en el Departamento del Guainía, en los temas de seguridad.<br>•Se logro articulación con el programa de población vulnerable de la Gobernación gestionando espacio en el vive digital, para taller virtual a las PER que viven en el Municipio de Barranco minas, para prevención de la VIF y comunicación asertiva en la familia.<br>•Video conferencia, con operador de Mambrú y profesional de comunidad ARN, con el objetivo de revisar fechas de encuentros en San Felipe, teniendo en cuenta las novedades con el avión que presta los servicios de transporte al corregimiento.<br>•Reunión, con el coordinador de programas sociales de la Gobernación con el objetivo de revisar compromisos adquiridos en mambrú.<br>•Reunión, con emprendimiento del SENA, con el objetivo de concertar asesoría con las PPR y PER que cuentan con unidades productivas activas.<br>•Acompañamiento en asistencia técnica a unidades productivas favorecidas en el convenio OIM. |
| 7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género | •En el mes de abril, se realizó visita de seguimiento a las 4 unidades productivas fortalecidas en modalidad tienda, por parte de la Gobernación, encontrando que se encuentran activas y con buen manejo de los insumos entregados en el mes de diciembre.<br>•Se realizo contacto con las PER y PPR, beneficiadas para el fortalecimiento de unidades productivas en modalidad de pesca y pollos de engorde, con el objetivo de fijar compromisos, encontrando que se debe realizar cambio en la PER 60-00381, que encuentra en la mina y no se logró concertar fecha de desplazamiento al municipio de Inírida. Se envía notificación a la PER informando que por falta de atención presencial no podrá acceder al beneficio al cual se encuentra postulado. Se adquiere con la Gobernación revisar población que cumpla con los requisitos para reemplazar la PER.<br>•Se realizo acompañamiento a asistencia técnica Acuerdo 0009 OIM-CEG a los PRE-PP- 31794, PRE-PP-29710, PRE-PP- 29779, |
| 8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente | •En el mes de abril se radico BIE-PDN-36445.<br>•Se inicio formulación de PPI a PER 60-03922, en línea de inversión de pesca.<br>•Se inicio formulación de PPI a PER 60-13364, el cual no fue posible la radicación en los tiempos debido a que se presentaron novedades en el modulo de postulación y la PER se desplazó en semana santa para trabajar demorando los tiempos para validar documentación del proveedor. |
| 9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares | En el mes de abril no se presentaron casos que afectaran la integridad y seguridad de las personas en proceso o su núcleo familiar. |
| 10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN. | Se inicio proceso de preparación para culminación exitosa de la PPR 0103-13 quien lleva más de 8 años en la ruta de reintegración, concepto de reintegración, terminación de beneficios FA. |
| 11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | •Se adelantaron acciones de concertación con la Secretaria de Gobierno, con el objetivo de apoyar envío de elementos de dotación de la estrategia mambrú con ejercito o armada, teniendo en cuenta las restricciones que se presentaron por accidente de avión DC3, limitando ingreso al corregimiento.<br>•Se realizo reunión con el programa de población vulnerable de la Gobernación, para la concertación de acciones en el municipio de Barranco minas.<br>•Se realizo reunión con rector de colegio de san Felipe, con el objetivo de concertar acciones que permitan el desarrollo oportuno de la estrategia comunitaria mambrú es otro cuento.<br>•Se participo en el comité de derechos humanos, con el objetivo de concertar plan de acción y garantizar líneas de atención a la población y sus familias, objeto de atención en el Departamento del Guainia |
| 12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Se realizo verificación de desembolsos económicos del mes de abril de los participantes asignados, identificando que para el Departamento del Guainia las PPR no son objeto de desembolso ya que cuentan con acta de terminación de beneficios. Correo contestado el dia 20/04/2022 a la asesora misional |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CAROLINA RUEDA FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 53.120.756 | CONTRATO No. | 877 / 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE ABRIL - 30 DE ABRIL DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PUERTO INIRIDA -GT META Y RINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | En el mes de abril, la información solicitada por el GT fue reportada en los tiempos, cumpliendo con los compromisos adquiridos en las reuniones de los procesos de reintegración y reincorporación, envío oportuno de las planillas de atención psicosocial al personal de digitación, asistencia ARPA |
| 14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Las atenciones del mes de abril de la PPR, se realizaron de manera concertada con las PPR y sus viviendas, permitiendo identificar de manera conjunta con las familia, PR y PPR, las diferentes dimensiones que se abordan en la ruta de reintegración, con atención personalizada y plan de trabajo diferencial. |
| 15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Elabore y envíe los informes solicitados de acuerdo a mi objeto contractual:<br>•Fichas de reincorporación<br>•Seguimiento a acuerdos<br>•Envío de planillas de atención de los procesos de reintegración y reincorporación.<br>•Informe mensual de actividades. |
| 16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada,<br>•Matricula de 2 PER en FPT<br>•Matricula de 1 PER en FA<br>•Soporte para postulación PPI<br>•Soporte postulación BIE<br>•Registro de proveedor PPI |
| 17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Gestione la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad,<br>• Consolidado de atención psicosocial digital procesos de reintegración y reincorporación<br>•Planes de trabajo<br>•Documentación para postulación de BIE<br>•Documentación para postulación de PPI<br>•Envío de documentos de BIE-PDN-36445. |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | se desarrollaron actividades de acuerdo al objeto del contrato en el municipio de Inírida logrando concertación de acciones con actores externos.<br>•Asistencia video conferencia, reunión equipo facilitadores GT<br>•Asistencia video conferencia, Mambrú Inírida |



**CAROLINA RUEDA FRANCO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

**Fecha VoBo:** 30-04-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"